



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 64/2014, de 29 de abril, por el que se acuerda la implantación de títulos universitarios oficiales de grado, máster y doctorado en la Universidad de Extremadura. (2014040096)

Advertidos errores materiales en el Decreto 64/2014, de 29 de abril, por el que se acuerda la implantación de títulos universitarios oficiales de grado, máster y doctorado en la Universidad de Extremadura, publicado en el DOE n.º 85, de 6 de mayo, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Primera. En la página 13468, Artículo 1. Implantación de enseñanzas universitarias de grado.

Donde dice:

- “Grado Universitario en Ingeniería de los Materiales”.

Debe decir:

- “Grado Universitario en Ingeniería de Materiales”.

Segunda. En la página 13469, Artículo 2. Implantación de enseñanzas universitarias de máster.

Donde dice:

- “Máster Universitario en Iniciación y Alto Rendimiento en el Deporte”

Debe decir:

- “Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte”

Tercera. En la página 13469, Artículo 2. Implantación de enseñanzas universitarias de máster.

Donde dice:

- “Máster Universitario en Tecnología de la Información Geográfica: SIC y Teledetección”.

Debe decir:

- “Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica: SIG y Teledetección”.